



Detención de Pinochet

Fueron prohibidas las manifestaciones y no se aceptarán amenazas a sedes diplomáticas Gobierno reforzará protección de embajadas

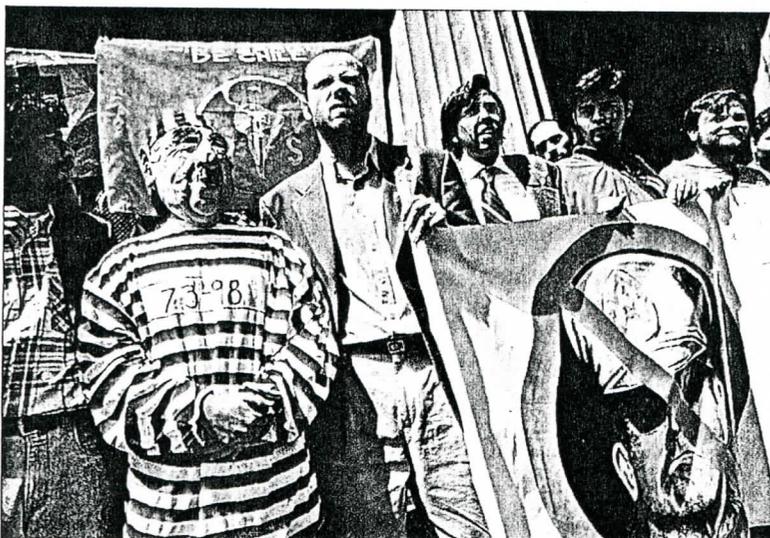
● Subsecretario del Interior, Belisario Velasco, dijo que "Apoquindo es, a la derecha, lo que la Alameda a la izquierda de algunos sectores de izquierda".

El Gobierno anunció que actuará "con energía" y que no tolerará las amenazas que se han proferido en contra de las embajadas de España e Inglaterra, así como contra los ciudadanos de estas naciones.

Así lo informó ayer el ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, quien agregó que se tomarán "las mayores medidas legales posibles" contra quienes alienten estas acciones, "que sólo contribuyen a dañar la imagen del país y la convivencia interna".

En La Moneda, el subsecretario del Interior, Belisario Velasco, advirtió que el Gobierno no autorizará manifestaciones públicas - en pro o en contra del arresto del general(R) Augusto Pinochet- ni en la Alameda, ni en Apoquindo.

"Apoquindo es a la derecha, lo que la Alameda a la izquierda de algunos sectores de izquierda. Y si no hemos autorizado el paso por Morandé, ni concentraciones en la Ala-



ANSELMO CORDOVA

meda con la Plaza Bulnes, tampoco podemos autorizar que obstaculicen todo el tráfico de una comuna, porque dos o tres mil personas quieren protestar de una forma que no debe hacerse", puntualizó Velasco.

La autoridad de Interior precisó que ya se han contactado con Carabineros para que se extremen las medidas de seguridad y eviten daños en las embajadas y en la propiedad privada. A juicio de Velasco, este es un

momento de reflexión y no una instancia para "causar problemas que dividen a los chilenos".

En clara alusión a los políticos de derecha, el personaje hizo un llamado a "aquellas personas que han sostenido permanentemente la tolerancia cero" a que "mediten" sobre lo que ello significa y cuiden que sus manifestaciones sean hechas en paz.

Al respecto, Insulza dijo estar sorprendido con "la

creatividad de alguna gente para gestar conflictos improductivos", dando como ejemplos las acciones del alcalde de Providencia, Cristián Labbé, quien prohibió que se le retire la basura domiciliar a la embajada española; la denuncia de los abogados de la Asamblea Nacional de Derechos Humanos por uso indebido de instrumento público y la decisión de diputados de la UDI de devolver sus pasaportes

diplomáticos.

"Todas esas cosas no sirven para nada. Por el contrario, sólo contribuyen a crear un mal ambiente en el país", recalcó.

A su vez, el ministro secretario general de Gobierno, Jorge Arrate, dijo que la situación de Pinochet en Londres "afecta emocionalmente a sus partidarios", y aunque ello puede tratar de entenderse, sostuvo, "lo que estamos tratando es que esas emociones no se

transformen en actos de violencia, en abusos de poder o en daño para Chile. No le hagamos daño a Chile. El patriotismo que se pide hay que aplicarlo a las acciones que ejerce cada uno y no creo que sea patriótico amenazar a las comunidades de las embajadas británica y española o llamar a un sabotaje de sus productos".

Claudia Cento y Paola Sais D.

Investiga en Chile las querellas contra Pinochet

Ministro Guzmán "va a estudiar" idea de pedir inhibición del juez Baltazar Garzón

El ministro de Fiero Juan Guzmán Tapia, quien investiga las doce querellas presentadas en nuestro país contra el general en retiro Augusto Pinochet por la muerte y desaparición de opositores al régimen militar que él dirigió, señaló ayer que, a su juicio, los delitos denunciados contra Pinochet deben ser investigados en Chile.

Debido a ello señaló que, llegado el caso, solicitará que el juez español Baltazar Garzón se inhiba de seguir adelante con el proceso contra Pinochet para poder continuar en Chile con las querellas presentadas contra el senador vitalicio.

Asimismo, el ministro Guzmán coincidió con el arzobispo de Santiago,

monseñor Francisco Javier Errázuriz, en cuanto a que el incidente que vive el senador vitalicio en Londres se podría haber evitado si en Chile se hubieran investigado los casos por los que ahora se le pretenden procesar.

Agregó que "creo que hubo consejos malos en cuanto a tener las causas permanentemente abiertas. Yo pienso igual que monseñor Errázuriz".

CONTIENDA DE COMPETENCIA

Consultado sobre la opinión del presidente de la Corte Suprema, Roberto Dávila, de que la justicia española no puede juzgar a chilenos por delitos cometidos en Chile, el ministro Guzmán manifestó que

"comparto la opinión del presidente de la Corte Suprema".

-¿Existe la posibilidad de que usted le pidiera al juez español Garzón que se inhibiera de seguir investigando los mismos hechos que usted investiga en Chile?

-No lo he pensado todavía. Pero, oportunamente, y con las leyes, los códigos y las disposiciones legales, puedo resolver. Voy a estudiarlo.

-¿Usted cree que lo más razonable sería seguir aquí en Chile el juicio contra Pinochet, a través de las querellas que usted investiga?

-El juicio va a seguir acá. El juicio tiene que seguir acá. En definitiva, tiene que haber un solo juicio,

porque no se puede juzgar dos veces por un solo hecho. Entonces, en un momento determinado va a tener que ser la justicia, de un solo país, la que resuelva.

-¿Piensa, entonces, que sería la justicia chilena la que tendría que investigar a Pinochet?

-En definitiva, sí.

-¿Lo va a plantear en un momento determinado?

-En un momento determinado va a tener que producirse el conflicto de competencia.

-¿Usted mantiene su intención de interrogar al general Pinochet en diciembre próximo?

-Naturalmente.

José Aile

Un caso de Operación Albania forma parte de denuncia central

El homicidio del joven estudiante de la Universidad de Chile Ricardo Silva Soto, una de las doce víctimas de la Operación Albania, figura entre los casos que conforman la denuncia presentada contra el general en retiro Augusto Pinochet, ante la justicia española, por los delitos de terrorismo y genocidio. El caso de Ricardo Silva aparece explicado con detalle en el libro de reciente publicación "Pinochet ante la justicia española", editado por LOM y preparado por Julia Urquieta, Paz Rojas, Víctor Espinoza y Hernán Soto.

Julia Urquieta explicó que, en términos generales, "los casos particulares destacados en el libro fueron presentados directamente al juez García Castellón".

Añadió que en la denuncia central contra Pinochet "dentro del total de víctimas del régimen militar se buscaron todos aquellos casos en que hubieran antecedentes familiares españoles. En este sentido, el caso de Ricardo Silva entraba en esta categoría porque tenía abuelos españoles". Ricardo Silva tenía 27 años y es uno de los siete miembros del FPMR, muertos en el inmueble de calle Pedro Donoso 582, a manos de la CNI, el 16 de junio de 1987.